

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés en metálico número 388 de entrada y 11.070 de registro, de 2.500 pesetas, de fecha 18 de abril de 1965, constituido por don Carlos Porras García, de Salas de los Infantes, a disposición del señor Administrador de Rentas Públicas de Burgos, para responder a lo dispuesto en el artículo 62, número 10 del Reglamento de Alcoholes, provisionalmente y a cuenta de la cantidad de dicha Autoridad señale como fianza, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse, deberá entregarlo en el Negociado correspondiente en esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 30 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.821-E.

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 11 de mayo de 1967, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del castillo, hoy en ruinas, denominado de «Farnés», sito en término de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona.

Por el presente se emplaza a todas las personas o Entidades afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 23 de mayo de 1967.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.729-E.

TARRAGONA

Extraviado el cupón serie C, número 319.693 de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 26 de junio de 1963, vencimiento 1 de julio de 1961, presentado por la sucursal del Banco de Bilbao, en Reus, por factura número 8, de acuerdo con lo ordenado en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se hace público para que en plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio, presenten reclamaciones quienes se consideren con derecho a hacerlo.

Tarragona, 30 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.857-E

ZARAGOZA

Desconociéndose el paradero del resguardo de la Caja General de Depósitos número 627 de entrada y 37.454 de registro, de 30.000 pesetas, constituido por don Juan Angel Busto Azpilicueta en 15 de abril de 1963, se anuncia en este periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo tuviera pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación, quedando sin efecto alguno.

Zaragoza, 29 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.876-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: Don Ildelfonso Moreno Herrero.

Finalidad y características: Construcción de una línea aérea trifásica a 6 KV. (con aislamiento a 15 KV.) de 1.365 metros, con origen en la línea Arroyomolinos de la Vera-Gargüera, en conductor Al-Ac. de 17,80 metros y apoyos metálicos, finalizando en la finca «Las Navas», término de Guargüera en dos CC. TT. interperie, de 30 KVA, cada uno, a 13.200/6.000/230-133 V.; instalaciones destinadas a la explotación agrícola.

Presupuesto: 277.300 pesetas.

Empresa: Julián Hernández Sánchez.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, número 3.

Cáceres, 22 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.867-B.

OVIEDO

Por don Isaac Alvarez Santullano y Alvarez, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio social en Oviedo, M. Vega de Anzo, 1 y 3, como Director administrativo de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 kV., aérea, desde subestación de Corredoria a la derivada de la general, entre las subestaciones de Naranco y Corredoria. Longitud: 1.836 metros, término municipal de Oviedo, y estación de corte y transformación de 50 kVA., en monte Naranco.

Presupuesto: 445.757,90 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» y en el diario «Región», de Oviedo, durante el cual cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 13 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.317-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de deudas al 4 por 100, emisión de 1956

En el sorteo celebrado el día 29 de abril de 1967 para la amortización de cédulas de este Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con la Ordenanza que regula esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Décimo sorteo, emisión de 1956: 2.466 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A		31.201 al 31.300	
701 al 800		44.501	44.600
1.601	1.700	46.401	46.500
5.301	5.400	Serie C	
5.401	5.500	71 al 80	
5.501	5.600	2.381	2.390
8.501	8.600	3.981	3.990
9.101	9.200	4.011	4.020
11.801	11.900	5.981	5.990
25.701	25.800	6.501	6.510
32.301	32.400	7.071	7.080
44.501	44.600	8.781	8.790
45.101	45.126	Serie D	
47.501	47.600	2.291 al 2.300	
54.801	54.900	2.551	2.560
57.301	57.400	3.631	3.640
74.301	74.400	4.241	4.250
79.401	79.500	Serie E	
84.301	84.400	871 al 880	
84.601	84.700	2.871	2.880
88.501	88.600		
Serie B			
9.401 al 9.500			

Reembolso a partir del día 3 de mayo de 1967, con cupón 1 de julio de 1967.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Subsecretario general, David Herrero Lozano

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Aviso

Habiendo sido solicitada por la heredera del que fué Gestor administrativo adscrito a este Colegio don Pablo Francisco Pineda Loscos la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse, si hubiere lugar, reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 9 de junio de 1967.—El Presidente, José Luis Castilla.—5.499-C.

BANCO CENTRAL

Habiendo sufrido extravío los resguardos expedidos por esta sucursal del Banco Central de Valladolid números T-2.697, de 20.000 pesetas nominales, en obligaciones 6,75 por 100, de «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», serie C, emisión de octubre de 1955, números 904.530/49, y número T-5.278, de 4.000 pesetas nominales, en bonos 6,95 por 100, de «Cervezas de Santander, S. A.», emisión de mayo de 1959, números 109.496/9, depositados en nuestro poder a nombre de doña Irene Pérez Martín con fecha 26 de marzo de 1967 y 14 de septiembre de 1959, así como la libreta de ahorros número 1.281, también expedida por la sucursal del Banco Central de Valladolid, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y extenderá nuevos resguardos y libreta de ahorros, quedando por ello exento de responsabilidad.

Valladolid, 15 de junio de 1967.—El Director.—5.588-C.

MINA EUREKA, S. A.

Convoca a la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de julio próximo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y a la misma hora del día 11 del citado mes en segunda convocatoria, en el domicilio social (Sanclemente, 4, Zaragoza), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio del año 1966.
- 2.º Examen de la necesidad de aportación de dinero por parte de todos los socios.
- 3.º Reconocimiento por parte de la Sociedad de los préstamos que los socios le han facilitado hasta el día de la fecha.
- 4.º Otorgar escritura del 75 por 100 del capital desembolsado correspondiente a la última ampliación de capital.
- 5.º Disolución de la Sociedad.

Zaragoza, 19 de junio de 1967.—El Administrador.—1.768-D

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de julio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11.ª: Cupón número 94.
Serie 12.ª: Cupón número 85.
Serie 15.ª: Cupón número 23.
Serie 16.ª: Cupón número 22.
«Mengemor»: Cupón número 33.

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

- Serie 11.ª: Emisión 1944.
Serie 15.ª: Emisión 1956.

Amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Asimismo a partir del día 6 de julio procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie 23.ª: Cupón número 4.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander, Urquijo y Bilbao y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.579-C.

LA UNION MADRILEÑA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas en su domicilio social (calle de Escosura, 7), para el próximo día 30 de junio, a las veinte horas en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Director general.—5.593-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Avenida de Calvo Sotelo, 27

Dedicada a la producción de energía eléctrica y fabricación de productos químicos
Capital social escriturado y desembolsado:
1.014.000.000 de pesetas

Suscripción de obligaciones convertibles

Suscripción pública: De 240.000.000 de pesetas en obligaciones simples, convertibles, que estarán representadas por 240.000 títulos, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, constituyendo una sola serie y numerados correlativamente a partir de la unidad. Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 6,3259 por 100 sobre el valor nominal de los títulos, con impuestos a cargo del tenedor. Los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital que grava estos rendimientos, gozan de una reducción del 95 por 100, concedida por el Ministerio de Hacienda en las condiciones previstas por la legislación vigente aplicable. Teniendo en cuenta esta desgravación, la renta líquida para el obligacionista equivale a un 6,25 por 100 anual.

Vencimiento de los cupones: Semestral, en 30 de junio y 30 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el día 30 de diciembre próximo.

Amortización: En quince años, a la par, mediante sorteos que se celebrarán en 1970, 1973, 1976, 1979 y 1982. En cada sorteo se amortizará, respectivamente el 20, 40, 60, 80 y el 100 por 100 de los títulos que en ese momento se encuentren en circulación.

Conversión en acciones: Los obligacionistas podrán optar por la conversión de la totalidad de los títulos que posean, a la par, en acciones de la Sociedad en cualquiera de los años y en las condicio-

nes, para cada uno de ellos, que se detallan a continuación: En 1970, 1973, 1976 y 1979, con una reducción del 3, 7,5, 12,5 y 19 por 100, respectivamente, sobre la cotización media de las acciones durante el trimestre anterior a la fecha, que se fije en cada uno de estos años, como inicial del período en que podrá ejercitarse el derecho de conversión. No obstante, el valor de las acciones a efectos de la conversión de los títulos que ahora se emiten, tendrán en todo caso, como límite mínimo, el de la par. Podrán optar, también a la conversión en cada uno de los años citados, todas las obligaciones que hubieran resultado amortizadas en el sorteo celebrado ese mismo año.

Pago de los cupones y títulos amortizados: En el domicilio social o establecimientos bancarios que designe la Sociedad.

Garantías de la emisión: El total importe de esta emisión queda garantizado con todo el patrimonio libre de la Sociedad.

Fecha de suscripción: Se iniciará el día 30 de junio de 1967, de acuerdo con los términos de la autorización concedida al efecto por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Aptitud para inversiones: El Ministerio de Hacienda, de conformidad con el dictamen favorable de la Junta de Inversiones, ha declarado los títulos de esta emisión aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorros. Se ha solicitado y se encuentra pendiente de ser concedida la autorización que permita materializar en estos títulos las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales. Se solicitará, en su día, la inclusión entre los valores aptos para cobertura de las reservas de las Compañías de Seguros.

Derecho de suscripción preferente: Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir estas obligaciones en proporción al número de acciones que posean, previa solicitud dirigida al domicilio social, que debe obrar en poder de la Sociedad antes del día 29 de junio actual.

Sindicato de Obligacionistas: Los tenedores de estas obligaciones formarán parte, obligatoriamente, de un Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Se ha designado Comisario del mismo a don Ramón Velasco Pérez.

Destino de los fondos de esta emisión: Contribuirán a financiar las obras de construcción de los saltos de Búbal (potencia, 77.000 kva., y producción, 176.000.000 de kWh.) y Lanuza (potencia, 40.000 kva., y producción, 85.000.000 de kWh.), sobre el río Gállego, y del salto de Eriste (potencia, 100.000 kva., producción inicial, 180.000.000 de kWh.), sobre el río Esera.

Colaboran en esta operación los siguientes Bancos: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, que están facultados para declarar cerrada la suscripción en cuanto quede cubierta.

Madrid, 15 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.665-C.

PAULAR, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de las obligaciones «Paular, S. A.», emitidas el 5 de agosto de 1966, que el día 5 de julio del corriente año, a las diez de la mañana, de acuerdo con lo previsto, se efectuará el sorteo para amortizar 10.804 obligaciones en el domicilio del Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnáu y Gran, calle Serrano, 26, cuya amortización y pago de cupones tendrá lugar el día 5 de agosto de 1967 en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, calle Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1967.—«Paular, Sociedad Anónima».—2.398-2.

SIMAL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

MADRID

Mateo Inurria, 30

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 11 de mayo de 1967

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Gastos constitución	1.842.114,—	Capital social	50.000.000,—
Valores cotizables	38.661.736,40	Reserva legal	52.563,25
Valores no cotizables	15.581.362,50	Reserva voluntaria	990.000,—
Agentes	8.021,95	Fondo fluctuac. valores ...	105.126,50
Bancos	1.052.861,16	Fondo de amortización ...	331.949,30
		Remanente anterior	12.173,08
		Resultados del ejercicio ...	5.655.283,88
Suma	57.147.096,01	Suma	57.147.096,01

Cuenta de resultados del ejercicio 1966

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros	115.542,07	Dividendos e intereses ...	2.070.596,43
Gastos generales	27.668,14	Beneficio enajenaciones ...	3.727.897,66
Beneficio neto	5.655.283,88		
Suma	5.798.494,09	Suma	5.798.494,09

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A.	12.500.000,—
14.730	Farmabión, S. A.	7.377.326,35
33	Penibérica, S. A., serie A ...	330.070,—
2.342	Penibérica, S. A., serie B ...	2.342.017,50
675	Banco Atlántico	1.879.390,—
35	Banco Popular Español	132.035,25
7.000	Unión Industrial Bancaria, nuevas ...	6.929.172,50
666	Unión Industrial Bancaria, novísimas ...	467.865,50
4.000	Unión Industrial Bancaria, viejas ...	3.893.580,—
20	Telefónica Nacional	15.308,10
183	Electra Viego	194.736,45
30	Fecsa, grandes	417.000,—
100	Fecsa, pequeñas	280.000,—
100	Hidroeléctrica Cataluña	79.798,75
133	Hidroeléctrica Española	233.707,60
202	Hidroeléctrica Española, empréstito 1963 ...	328.836,55
170	Hidroeléctrica Española, empréstito 1964 ...	260.799,60
164	Iberduero	287.985,—
775	Reunidas Zaragoza	650.955,—
60	Sevillana de Electricidad	61.152,25
	Suma de valores cotizables	38.661.736,40
13.678	Algrý, S. A.	6.839.000,—
6.520	Envases Industriales, S. A. ...	3.260.000,—
500	Orte, S. A.	500.000,—
330	Alas, S. A.	185.562,50
4.800	Juan José Alonso Grijalba, S. A. ...	4.816.800,—
	Suma de valores no cotizables	15.581.362,50
	Suma total de la cartera de valores	54.243.098,90

5.537-C.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA,
SOCIEDAD ANONIMA

Pago del 50 por 100 pendiente de desembolso por las acciones emitidas en diciembre de 1966

El Consejo de Administración, en uso de las facultades previstas en el acuerdo de emisión de las 81.991 acciones serie G, números 819.916 a 901.906, ambos inclusive, ha acordado solicitar de los señores accionistas tenedores de las referidas acciones el pago de las 250 pesetas por acción pendiente de desembolsar.

Los accionistas podrán efectuar el referido desembolso dentro del plazo comprendido entre el día 1 y el día 31 del próximo mes de julio, ambos inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad (Zurbano, 73, Madrid), representación de la Compañía en Barcelona (vía Layetana, 2), «Banca March, S. A.», de Palma de Mallorca, y oficinas de la «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, Sociedad Anónima» (AUCONA), en Valen-

cia (Paz, 29), Málaga (Juan Díaz, números 1 y 3) y Cádiz (avenida de Ramón de Carranza, 25), presentando simultáneamente el resguardo provisional acreditativo de haber efectuado la suscripción de los mencionados títulos para anotar en él el pago de este dividendo pasivo.

El indicado desembolso participará en los beneficios sociales que se produzcan a partir del 1 de julio del año en curso.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—5.533-C.

OSINETAKO-BASOAK, S. A.

ELDUAYEN (GUIPUZCOA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de marzo de 1967, acordó la reducción del capital social en 29.000 pesetas por amortización de acciones, por un valor nominal equivalente a dicho importe.

Y para que así conste, a efectos del ar-

tículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se notifica dicho acuerdo mediante el presente anuncio.

Elduayén, 14 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.741-D.
y 3.º 24-6-1967

LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.

Comunicamos el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 96.—Emisión 1943, al 6 por 100 (precio bruto, 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de julio.

Cupón número 69.—Emisión 1950, al 6 por 100 (precio bruto, 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de julio.

Cupón número 39.—Emisión 1957, al 6,75 por 100 (precio bruto, 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 30 de junio.

Cupón número 27.—Emisión 1960, al 6,95 por 100 (precio bruto, 17,375), a 13,90 pesetas netas, a partir del 30 de junio.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks de Barcelona, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 16 de junio de 1967.—5.595-C

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 25 del corriente mes de junio, y contra entrega del cupón número 123, se pagará a todas las acciones, y libre de impuestos, el dividendo complementario acordado en la Junta general de accionistas.

El pago se efectuará en el domicilio social (calle de Colón de Larreategui, 26, de esta capital) y en los establecimientos de crédito siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 16 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti.—1.770-D.

COMPANIA ESPAÑOLA
DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, 32

Emisión de 600 millones de pesetas en obligaciones simples y al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, debidamente autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Tipo de emisión: A la par, abonando totalmente su importe en el momento de la suscripción y siendo los gastos a cuenta de la Compañía.

Interés: 6,3259 por 100 anual, con reducción del 95 por 100 del impuesto sobre la renta del capital, concedida al amparo del Decreto-ley de 19 de octubre de 1961.

Renta líquida: 6,25 por 100, independientemente de la ventaja de la conversión en acciones.

Cupones: Con vencimiento semestral, siendo el primero el día 1 de enero de 1968.

Conversión en acciones: Se concede a los obligacionistas el derecho a que a los cinco años, concretamente durante todo el mes de julio de 1972, puedan optar al canje de estas obligaciones, a su valor nominal, por acciones de la Sociedad al tipo del cambio medio de cotización del trimestre inmediatamente anterior en la Bolsa de Madrid, menos el 10 por 100 de la plusvalía resultante.

Amortización: Por su valor nominal, en un plazo máximo de treinta años, con amortizaciones parciales mediante sorteo cada seis años, a partir del 1 de julio de 1967 de una quinta parte de las obligaciones que no hayan acudido a la conversión, siendo, por lo tanto, el primer sorteo el correspondiente al 1 de julio de 1973. La Compañía se reserva el derecho a anticipar la amortización.

La emisión ha sido asegurada por los siguientes Bancos:

- Banco Central.
- Banco Exterior de España.
- Banco de Fomento.
- Banco de Santander.
- Banco de Valencia.
- Crédito y Docks de Barcelona.
- Banco Agrícola de Aragón.

La suscripción pública quedará abierta el día 26 de junio de 1967.

Se solicitará en su día la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como el otorgamiento de la condición de cotización calificada para gozar de los beneficios que concede el Decreto-ley del 31 de octubre de 1966, sobre desgravación en el impuesto general sobre la renta y constitución del patrimonio familiar mobiliario. Asimismo se solicitará su inclusión en la lista de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de seguros. Los poseedores de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, habiendo sido nombrado comisario de dicho Sindicato don Juan Antonio Gamazo Arnús.

Los Bancos aseguradores de la emisión se reservan la facultad de declarar cerrada la emisión en cuanto quede cubierta.

Madrid, 20 de junio de 1967.—5.589-C.

DESTILERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS FORTUNY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cincuenta de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar a las dieciocho horas del día 29 de junio corriente en el domicilio social (plaza de Bienvenido Socias, números 23-25).

Todos los accionistas deberán acreditar su carácter en la forma ordenada por los Estatutos.

Vendrell, 15 de junio de 1967.—El Gerente.—5.591-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 1 de julio próximo, y contra entrega del cupón número 55, se abonará a las acciones números 1 al 58.253, ambos inclusive, el dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1966.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao en su central y cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 19 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arestí.—5.592-C.

PAMAL, S. A.

MADRID

Mateo Inurria, 30

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 10 de mayo de 1967

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	918.400,—	Capital social	50.000.000,—
Valores cotizables	37.054.915,75	Dividendo e intereses	1.065.718,87
Valores no cotizables	15.607.005,50	Enajenaciones	3.030.161,26
Banco Atlántico	508.100,68		
Banco de Bilbao	7.458,20		
Suma	54.095.880,13	Suma	54.095.880,13

Cuenta de resultados del ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	5.553,90	Dividendos e intereses	1.071.272,77
Beneficio neto	4.095.880,13	Beneficio enajenaciones	3.030.161,26
Suma	4.101.434,03	Suma	4.101.434,03

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1966

Cantidad de acciones	Sociedad	Efectivo en inventario
25.000	Alter, S. A.	12.500.000,00
14.730	Farmabón, S. A.	7.394.465,00
2	Penibérica, S. A., serie A	20.070,00
2.652	Penibérica, S. A., serie B	2.660.347,50
675	Banco Atlántico	3.048.133,75
108	Altos Hornos	31.532,00
125	Campsá	108.232,05
80	Duro Felguera	15.684,00
92	Hidroeléctrica Española	149.101,45
21	Hidroeléctrica Española, emisión 63	33.523,50
19	Hidroeléctrica Española, emisión 64	29.077,45
23	Hidroeléctrica Española, emisión 65	34.520,95
130	Iberduero	273.856,70
228	Reunidas Zaragoza	147.577,65
23	Reunidas Zaragoza, nuevas	13.729,20
312	Telefónica	257.761,55
9.000	Unión Industrial Bancaria	8.911.080,00
1.000	Unión Industrial Bancaria, nuevas	958.347,50
666	Unión Industrial Bancaria, novísimas	467.865,50
	Suma de valores cotizables	37.054.915,75
13.678	Algrý, S. A.	6.860.277,—
6.520	Envases Industriales, S. A.	3.262.616,—
4.800	Juan José Alonso Grijalba, S. A.	4.816.800,—
330	Alas, S. A.	165.562,50
500	Cirte, S. A.	501.750,—
	Suma de valores no cotizables	15.607.005,50
	Suma total de la cartera de valores	52.661.921,25

5.535-C.

CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le otorgó el acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de noviembre de 1965, ha dispuesto la ampliación de su capital social en quince millones de pesetas, que integrarán la serie C de sus acciones ordinarias, que preferentemente se ofrece a los tenedores de los títulos series A y B.

La suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 15 de junio, cerrándose el 15 de julio de 1967. Los accionistas que no ejerciten su derecho de suscripción se entenderá que renuncian a él.

Cada cuatro mil pesetas nominales que posean los actuales accionistas da derecho a suscribir una de las de esta emisión de mil pesetas nominales a la par, sin gastos para el suscriptor.

En el momento de la suscripción se

ingresará el importe nominal de las acciones, cuyos derechos políticos y sociales comenzarán a surtir efecto desde el 15 de julio de 1967.

La suscripción podrá efectuarse en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros con oficinas en Zaragoza y en la Caja de la Sociedad, con domicilio en aquella ciudad (carretera de Huesca, Km. 2).

Zaragoza, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.706-D.

PROYECTOS E INSTALACIONES ESPECIALES, S. A.

(Antes AUTO FERROS, S. A.)

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 15 de junio de 1967, página 8381, donde dice: «Proyectos e Instalaciones Industriales, S. A.», debe decir: «Proyectos e Instalaciones Especiales, S. A.»

Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, Luis Ríva.—5.591-C.

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

La Junta general de accionistas celebrada el día 16 de junio actual ha acordado distribuir a partir del día 1 de julio próximo, y contra entrega del cupón número 113, el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1966, por un importe líquido de 25 pesetas (veinticinco) a las acciones series A, B, C, D, E, F y G, números 1 a 745.378.

Las acciones serie G números 745.379 a 819.915, emitidas en enero de 1966, percibirán 16,75 pesetas (dieciocho con setenta y cinco), también libre de impuestos

El pago del expresado dividendo complementario se efectuará en las oficinas centrales (Zurbano, 73, Madrid), representación de la Compañía en Barcelona (vía Layetana, 2), «Banca March, Sociedad Anónima», de Palma de Mallorca, así como en las oficinas de la «Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación, S. A.» (AUCONA), en Valencia

(Paz, 29); Málaga (Juan Díaz, 1 y 3) y Cádiz (avenida de Ramón y Cajal, 25). Madrid, 20 de junio de 1967.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—5.584-C.

CONSTRUCTORA EZCURRA, S. A.

Junta general

De conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Empresa el día tres de julio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y para el día cuatro de igual mes, en su caso, en segunda convocatoria, y a la misma hora, en el domicilio social de la Empresa.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas y demás asuntos que propongan los señores accionistas.

Bilbao, quince de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Consejo de Administración.—1.769-D.

AUTO-ESTACIONES, S. A.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas el reparto de un dividendo del 6 por 100 para las acciones series A y B, con impuestos a cargo del beneficiario, se avisa a los señores accionistas que estos dividendos se harán efectivos a partir del día 1 de julio próximo en la oficina principal del Banco Popular Español (calle de Alcalá, número 26, Madrid) contra cupón número 10 de las acciones serie A y cupón número 9 de las acciones serie B.

Para hacer efectivo cualquier dividendo se exigirá inexcusablemente que en las acciones esté estampillado su nuevo valor, de acuerdo con la reducción de capital acordada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebró el día 20 de diciembre de 1957. Madrid, 19 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.577-C.

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY LIMITED

Balance año 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos y sellos	4.748.108,75	Reservas técnicas	51.699.253,—
Valores mobiliarios	8.972.000,—	Fondo legal para fluctuación de valores	70.727,86
Inmuebles	2.450.000,—	Comisiones sobre recibos pendientes	593.206,05
Acciones A. E. C. A.	22.500,—	Dirección Central	30.512.956,55
Deudores diversos	23.612.914,61	Acreedores diversos	8.157.249,94
Recibos pendientes de cobro	2.282.355,30	Reserva reaseguro aceptado	3.375.593,—
Fianzas	32.315.620,—		
Reservas reaseguros cedidos	11.894.039,—		
Saldo de Pérdidas y Ganancias	8.111.448,74		
Total	94.408.986,40	Total	94.408.986,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias año 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros netos	33.784.366,62	Reservas técnicas ejercicio anterior	35.538.917,95
Primas cedidas	2.735.241,29	Primas	62.728.469,50
Comisiones	18.019.227,12	Intereses fondos invertidos	373.090,09
Gastos administración	9.032.284,25	Saldo deudor	8.532.727,80
Reservas técnicas en 31-12-1966	43.180.807,—		
Saldo acreedor	421.279,06		
Total	107.173.205,34	Total	107.173.205,34

Barcelona, 31 de diciembre de 1966.—5.585-C.

<p>ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05 MADRID 10</p>	<p>GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</p>	<p>Ejemplar 2,00 ptas. Atrasado 3,00 ptas. Suscripción anual: España 600,00 ptas. Extranjero 750,00 ptas.</p>
--	--	---

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.